



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Catriel viene padeciendo hace años una serie de problemas y falencias de distinto orden. Catriel sufre la desidia en Educación, Salud, Trabajo, Obra Pública, por nombrar algunos rubros. Hace unos meses, un grupo de vecinos Autoconvocados comenzó a reunirse con el fin de hacer conocer una serie de reclamos.

Los mismos eran: remodelación de la Escuela n° 218, construcción del nuevo CET 21, remodelación del Jardín n° 43, equipamiento y mejores condiciones laborales para el Hospital local, creación de fuentes de trabajo para habitantes locales. Esta serie de demandas no tuvieron atención por mucho tiempo, lo que derivó en un viaje a la ciudad capital de Viedma de un grupo de éstos vecinos Autoconvocados.

En el proceso previo al tratamiento y discusión de la ley de recontractualización se realizaron reuniones en Catriel donde no hubo aspecto de la realidad de Catriel que no haya sido objeto de promesas de atención o de mejora. Parecía que después de la recontractualización todo entraría en un cauce de mejoras. Seguro que para algunos fue así. Pero la comunidad de Catriel sigue sin encontrar respuestas a temas relacionados a las escuelas, hospital desocupación, etc.

Catriel aporta a la provincia importantes recursos de la renta hidrocarburíferas pero a Catriel los recursos no vuelven.

Catriel cuenta en la actualidad con un importante tejido de pequeñas empresas locales proveedoras de servicios a las empresas concesionarias, ignorados por los organismos provinciales. Posee una escuela técnica con orientación en energía eólica y posee un área productiva de 20.000 hectáreas.

El Gobierno Provincial debe hacer una reparación histórica a Catriel, afectando los recursos necesarios para atender la situación tanto de corto plazo como una proyección de largo plazo.

En la semana del 16 de mayo, los vecinos de Catriel fueron atendidos por diferentes autoridades provinciales, entre ellos, algunos Ministros. De esos encuentros surgieron una serie de compromisos firmados por los funcionarios, pero la situación el Catriel sigue igual. Lamentablemente, los vecinos de esa localidad han agotado su paciencia y han decidido cortar diferentes accesos a la ciudad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

y, en estos momentos se está estudiando la posibilidad de cortar la ruta nacional n° 151.

Todo esto es de suma gravedad para la vida social armoniosa y la paz. No compartimos la metodología del corte de ruta pero también comprendemos la desesperación de los vecinos que se ven superados por una situación que no les corresponde afrontar.

Por todo esto, nos parece que se vuelve absolutamente indispensable que todo el gabinete provincial se constituya de manera urgente en la localidad de Catriel con el fin de atender a los vecinos, hacerlos recapacitar en sus acciones y ofrecerle soluciones concretas para los enormes problemas que sufren cotidianamente.

Por ello:

Coautoría: Luis María Bardeggia; Luis Eugenio Bonardo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado que se constituya el gabinete provincial en la localidad de Catriel para atender la crítica situación que allí se vive.

Artículo 2°.- De forma.